

**ACUMULA LA CORTE REVISIÓN DE REFORMAS DE AMLO Y MORENA**

SCJN, saturada con caprichos de la 4T

Opositores al Gobierno recurren al máximo tribunal para impugnar cambios, como la transferencia de la Guardia Nacional al Ejército, el Plan B electoral y la reforma eléctrica, entre otros. Legisladores ya planean presentar acciones para objetar la Ley del Espacio Aéreo y la de Ciencia, aprobadas *fast track* por el Senado, mientras arrecian los ataques del Presidente contra el Poder Judicial. Legisladores admiten que los ministros se han convertido en víctimas de la inconstitucionalidad con la que se han aprobado diversas reformas

PRESIDENCIA BUSCA INCLUIRLA EN CATÁLOGO DE ADVERSARIOS: EXPERTOS

Suprema Corte, atacada y sobrecargada por reformas

Oposición. Legisladores señalan que han tenido que impugnar diversas iniciativas debido a que no pueden hacer "como que no pasa nada"

JORGE X. LÓPEZ Y KARINA AGUILAR

La Suprema Corte de la Nación (SCJN) ha sido sobrecargada por legisladores de oposición, al impugnar continuamente reformas de la llamada Cuarta Transformación... lo que ha potenciado los ataques del Presidente hacia el Poder Judicial, llegando a acusarlo de "alcahuete de los conservadores".

Y es que la oposición ha llevado ante la Suprema Corte asuntos como el paso de la Guardia Nacional al Ejército, el Plan B de la reforma electoral, la reforma eléctrica y, próximamente, iniciativas como la Ley de Espacio Aéreo y la de Ciencia, aprobadas *fast track* el fin de semana pasado por el Senado.

La intervención de la Corte ya ha sido señalada por el presidente Andrés Manuel López Obrador desde las mañaneras en un tono belicoso, como ocurrió el lunes pasado, ante el anuncio de que la oposición impugnaría

diversas reformas ante un presunto proceso legislativo cargado de vicios, pero avalado por la mayoría morenista y sus aliados.

"No pasa nada, ya van a convertir a la Corte (la oposición) ya por entero en la gran alcahueta del bloque conservador, ya también ya se verá, diría el corrido", señaló.

Al respecto, el líder del PRD en San Lázaro, Luis Espinosa Cházaro, reconoció que la oposición está sobrecargando a la Suprema Corte para resolver la legalidad de las leyes, pero señaló que esto pareciera una treta por parte del Poder Ejecutivo.

"Parecería que ahí es donde quiere el Presidente acabar, sobrecargando a la Corte para hacerla responsable de lo que con mayorías legislativas no pueden lograr, pretenden darle la vuelta a las leyes, no tienen los votos para las constitucionales, entonces van a leyes secundarias, lo votan en lo oscuro, a última hora, sobre las rodillas".



Sin embargo, insistió en que seguirán acudiendo a la SCJN, porque tampoco pueden dejar que se viole la Constitución “y hacer como que no pasa nada”.

Espinosa Cházaro lamentó que ante los reveses que ha tenido el Ejecutivo desde el Poder Judicial, este se haya decidido por los ataques, de manera particular contra la ministra presidenta de la Corte, Norma Piña.

Se está llevando, continuó, una relación muy ríspida entre el Poder Ejecutivo y prácticamente todos los poderes, así como institutos autónomos, como con el Instituto Nacional de Acceso a la Información, Transparencia y Protección de Datos Personales (Inai) y, anteriormente, con el Instituto Nacional Electoral (INE).

Por su parte, el coordinador de los senadores del PAN, Julen Rementería, señaló que la Suprema Corte es víctima de la inconstitucionalidad con la que la mayoría de Morena y aliados han aprobado diversas reformas.

“Digo que es víctima porque al final de cuentas la Corte recibe lo que le mandamos. Muchas de las cosas que hicieron algunos legisladores, no digo que todos, pero algunos de Morena saben perfectamente que tiene graves violaciones y aún así lo votan a favor; entonces lo mandan en la apuesta de que la Corte entre a la presión que tiene del Gobierno” declaró.

El líder panista reconoció el trabajo “digno que está haciendo (la Corte) para México; en lugar de agredirla, en lugar de denostarla, lo que debían es felicitar a la Corte por las decisiones valientes que están tomando. No es si nos da la razón a nosotros o le da la razón a los de enfrente, el tema es que con absoluta dignidad e independencia puedan resolver lo que en justicia debe de hacerse”.

Entanto, el líder de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, negó que la Corte esté en una disyuntiva antes las múltiples acciones de inconstitucionalidad que se han presentado.

Y confió en que “la ecuanimidad, el buen juicio, la serenidad, prive en los ministros de la Corte, y que no acepten criterios distintos a los estrictamente jurídicos y constitucionales”.

ORGANISMO ABRUMADO

Cuestionado por este diario, el abogado y exsenador Roberto Gil Zuarth comentó que existe la posibilidad de abrumar a la Corte, porque todo lo que no ha podido resolver el Poder Legislativo termine en una judicialización.

Consideró que el riesgo ante las resoluciones desfavorables de la Corte al proyecto de la Cuarta Transformación es que el Gobierno pretenda llamar al desacato de sus ordenamientos.

El especialista en Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de La Salle, José Perdomo Galicia, comentó que las descalificaciones del presidente López Obrador hacia la SCJN en nada le afectan, y en realidad están dirigidas a alimentar el discurso que gusta a quienes representan el voto duro de Morena.

Busca, continuó, incluir a la Suprema Corte en el catálogo de adversarios.

Mientras que el presidente del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México (INCAM), Arturo Pueblita, puntualizó que el que lleguen al Máximo Tribunal las acciones de inconstitucionalidad es un proceso normal.

“El sistema jurídico está diseñado para que (...) si consideran que se realizaron actuaciones del Poder Legislativo fuera del parámetro constitucionalmente válido, entonces se pueden promover acciones de inconstitucionalidad”.

● ● Estamos sobrecargando a la Corte con una presión que no le debería corresponder... Los legisladores estamos justamente para eso, para legislar, no para llevar a la Corte las legislaciones y que ella las resuelva”

LUIS ESPINOSA CHÁZARO

Líder del PRD en San Lázaro

● ● La manera como debe actuar la Suprema Corte es justamente como un órgano resolutorio de controversias constitucionales que lo único que le debe de importar son las condiciones jurídicas de los planteamientos que se le hacen”

ARTURO PUEBLITA

Presidente del INCAM



BAJO ASESIO. Desde que el Presidente comenzó a atacar a la Corte, su sede se ha visto asediada por manifestantes y cardeles de protesta.